Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 16 December, 2025, 03:27 **COTIZANTE ANTES DEL 1967** Escrito por jua21228 - 02/02/2011 15:00 Por más que me repaso las nuevas reformas de las pensiones, no veo que en ningún artículo se hable de los cotizantes con anterioridad al 1967, los cuales tienen derecho a jubilarse a los 60 años, alguien sabe si esto sigue igual o hay alguna modificación, ¿en caso de cambios se aplicarian a partir del 2013? Re: COTIZANTE ANTES DEL 1967 Escrito por tucapital.es - 03/02/2011 07:47 Si no lees nada es que posiblemente no van cambiar ese punto. Salu2. Re: COTIZANTE ANTES DEL 1967 Escrito por joann57 - 03/08/2011 07:06 Leete el BOe que está muy clarito y dice que los motualistas a fecha del 1/1/1967 se podrán jubilar a los 60 años. Escrito por jua21228 - 03/08/2011 16:05

## Re: COTIZANTE ANTES DEL 1967

Gracias por la información, ahora ya lo he leído en el BOE, pero piensa que esta consulta la hice hace 6 meses.